



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento Ejecución de títulos judiciales 53/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Esther Mejjide Fuentes contra la empresa, sobre DESPIDO, se ha dictado en fecha 2-8-13 la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Furia Oro, S.L. (CIF B42199836) en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.713,02 euros adeudados a Esther Mejjide Fuentes; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Furia Oro, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 2 de agosto de 2013.– La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1952

BOPSO-93-14082013